



VERIFICACION DE GARANTIAS CONTRACTUALES
DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE
RIOSECO, CUNDINAMARCA.

En uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios, manual de contratación municipal y,

CONSIDERANDO

Que, entre el Municipio de San Juan de Rioseco identificado con NIT No. 899.999.422-4 y **OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.437.488 expedida en Facatativá, en calidad de representante legal de la empresa **FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA**, identificado con Nit 832.003.642-0, se celebró el convenio ESAL 003-2025, suscrito el diecinueve (19) de diciembre de 2025 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES, POBLACION CON DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS, MUJERES, POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS 007 – 024 – 026 – 027 – 051 – 053 – 060 – 045 – 048 – 126 – 137 – 142 ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 CON FIRMEZA POR SAN JUAN**, por valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$151.579.550.0)

Que mediante **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA** mediante la cual se solicita la garantía única de cumplimiento, que deberá contener los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	Durante la ejecución del convenio y seis (06) meses mas	Equivalente al 20% del valor total del convenio
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Durante la ejecución dl convenio y tres (03) años más.	Equivalente al 5% del valor total del convenio
Calidad del servicio	La vigencia de esta será igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más.	Equivalente al 10% del valor total del convenio
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Durante la ejecución del convenio	Equivalente a 200 SMMLV
ASEGURADO EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO identificada con NIT 899.909.422-4		



Alcaldía de San Juan de Rioseco

Que por lo anterior el contratista allegó la póliza de cumplimiento estatal No. CSC-100060067 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CSC-100016333, estas fueron expedidas por SEGUROS MUNDIAL.

Se verifica las pólizas mencionadas en las cuales se puede verificar lo siguiente:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
No. CSC-100060067 anexo 0				
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	CUMPLE / NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2025	30/06/2026	\$30.315.910	CUMPLE.
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2025	31/12/2028	\$7.578.977,50	CUMPLE.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	19/12/2025	30/06/2026	\$15.157.955	CUMPLE.
TOMADOR: FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA, identificado con Nit 832.003.642-0				CUMPLE
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO NIT 899.999.422-4				CUMPLE.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
No. CSC-100016333 anexo 0				
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	CUMPLE / NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	19/12/2025	31/12/2025	\$284.700.000	CUMPLE.
TOMADOR: FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA, identificado con Nit 832.003.642-0				CUMPLE
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO NIT 899.999.422-4				CUMPLE.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR las pólizas de seguro de cumplimiento estatal No. CSC-100060067 anexo 0 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No CSC-100016333 anexo 0. expedidas por SEGUROS MUNDIAL, que amparan el convenio ESAL 003-2025, suscrito con **OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía



Alcaldía de San Juan de Rioseco

No. 11.437.488 expedida en Facetativa, en calidad de representante legal de la empresa FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA, identificado con Nit 832.003.642-0, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES, POBLACION CON DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS, MUJERES, POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS 007 – 024 – 026 – 027 – 051 – 053 – 060 – 045 – 048 – 126 – 137 – 142 ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 CON FIRMEZA POR SAN JUAN**, esto conforme a lo establecido en la parte considerativa.

Dada en San Juan de Rioseco, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

WILSON W. ROMERO CASTRO
Secretario General y de Gobierno

	Nombre	Fecha	Firma
Proyectó	Óscar Leonardo Ruge Ladino / Apoyo Jurídico	19/12/2025	
Revisó	Wilson W. Romero Castro / Secretario General y de Gobierno	19/12/2025	
Aprobó	Erika Constanza González Rubio / Alcaldesa Municipal	19/12/2025	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.